INPEC

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN 117-MC-010-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA

OBJETO: Contratar el suministro de elementos de ferretería acordes al mantenimiento de las diferentes áreas y secciones de trabajado de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Chocontá Cundinamarca, según resolución No. 000002 del 02 de enero de 2026.

DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/te. ($2´372.957.oo) M/te.

El comité evaluador del CPMS Chocontá, procede a rendir el correspondiente informe objetivo final, frente a la evaluación pública de MINIMA CUANTIA No. 117-MC-010-2026, con base en las propuestas presentadas dentro del plazo previsto para tal fin. En tal sentido, a continuación, se discriminará, de manera sistemática el respectivo nombre del oferente, la fecha y hora en que se recibió la propuesta económica y el valor total de la siguiente manera:

Verificador menor precio

No.	EMPRESA	FECHA Y HORA	VALOR TOTAL
1	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	19/03/2026 17:53	235.000 COP
2	ZAMORA JIMÉNEZ LEONARDO	19/03/2026 17:28	307.500 COP
3	MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DE ORIENTE SAS	19/03/2026 14:07	337.000 COP
4	GRUPO IMCOIN SAS	19/03/2026 19:36	414.800 COP
5	DeCampo SAS	18/03/2026 15:50	454.000 COP

Corresponde a la suma total por los elementos cotizados según la invitación a participar

Verificador menor precio y condiciones técnicas exigidas

ITEM	CARACTERISTICA	VR. UNIDAD
1	Candado de seguridad con cuerpo de latón macizo o acero endurecido, gancho de acero de alta resistencia al corte y sistema de cierre de doble rodamiento. Incluye juego de llaves. Calibre 870	$ 80.000
2	Rodillo de felpa de alta densidad (aprox. 9 pulgadas), diseñado para la aplicación uniforme de pinturas vinílicas o esmaltes en superficies lisas o semi-rugosas. Incluye manubrio ergonómico. 9 pulgadas.	$ 6.000
3	Brocha con cerdas sintéticas o naturales de alta calidad, con mango de madera o plástico. Tamaños variados 4" para acabados finos y recubrimientos en esquinas o áreas pequeñas.	$ 5.000
4	Disco abrasivo extrafino para corte de metales y acero inoxidable, compatible con pulidoras de 7". Diseñado para cortes rápidos, precisos y con mínima rebaba.	$ 5.000
5	Pulidora para corte de acero Herramienta eléctrica profesional (esmeriladora angular) con motor de alta potencia (aprox. 700W-1200W), protector de seguridad ajustable y mango lateral para control en corte y desbaste.	$ 115.000

6	Soldadura para metal Electrodos revestidos (tipo E6013 o E6011) para procesos de soldadura por arco manual. Diseñados para penetración profunda y estabilidad del arco en estructuras metálicas y láminas.	$ 17.000
7	Bisagra para puerta de acero inoxidable o hierro galvanizado de 3" o 3 1/2", tipo omega o de libro, con pasador removible y alta capacidad de carga para puertas de tráfico pesado o madera.	$ 7.000

GRUPO EMPRESARIAL VID SAS
LA SUMA TOTAL CORRESPONDIENTE A AL VALOR POR CANTIDADES SOLICITADAS.

ANÁLISIS DE OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO:

El comité evaluador deja constancia que revisados cada uno de los ítems de la propuesta del oferente con menor oferta, es decir **GRUPO EMPRESARIAL VID SAS,** se concluye que no se halló precios con valor artificialmente bajo

Ya que el menor precio, y las condiciones técnicas exigidas fue el ofrecido por el proponente **GRUPO EMPRESARIAL VID SAS** Con NIT. **901285199-8** Representante **ORLANDO VERGARA LOZANO** identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº 79643561 de Bogotá D.C., por DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/cte ($235.000.oo M/te.). cumplió con los requisitos de la propuesta técnica, se pasa a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015.

REQUISITOS HABILITANTES

Verificación de los requisitos habilitantes según invitación pública 117-MC-010-2026

ITEM	EMRESA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SEGÚN ANEXO No	X	
2	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES DE SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 50 DE LEY 789 DE 2002 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007	X	
3	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN SEGÚN ANEXO No 6	X	
4	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS - A DIC 31 DE 2023	X	
5	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
6	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE PROCURADURÍA CONTRALORÍA Y POLICÍA NACIONAL	X	
7	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	CAMARA DE COMERCIO VIGENTE	X	
8	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	PLANTILLA EN LA CUAL CERTIFIQUE EL PAGO DE PARAFISCALES	X	
9	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	EXPERIENCIA CON EL OBJETO A CONTRATAR	X	

10	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES Y PROCURADURIA	X	
11	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	FORMATO SIIF SEGÚN ANEXO DE LA OFERTA	X	
12	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	FOTOCOPIA DEL NIT	X	
13	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA	X	
14	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTES DEL CONTADOR Y / O REVISOR FISCAL	X	
15	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	X	
16	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	OFERTA ECONÓMICA	X	

Todo lo anterior el comité evaluador concluye:

Ya que la propuesta antes mencionada resultó habilitada, cumplió con todas las exigencias de la invitación pública y no excede el valor del presupuesto oficial, se recomienda a la señora directora del CPMS Chocontá proceda a adjudicar el contrato mediante comunicación de aceptación, al proponente **GRUPO EMPRESARIAL VID SAS** Con NIT. **901285199-8** Representante **ORLANDO VERGARA LOZANO** identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº 79643561 de Bogotá D.C., por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/te. ($ 2.372.000.oo).

Se concede los demás oferentes o personas legitimadas presenten observaciones a la presente evaluación las cuales deberán ser presentadas a través del SECOP II.

Para constancia se firma por el Comité Evaluador del proceso de Selección de mínima cuantía Nº 117–MC-010-2026

Atentamente,

CLAUDIA XIMENA RODRÍGUEZ HOYOS
Directora CPMS Chocontá

T.A. NELSON AUGUSTO DIAZ DIAZ
Almacen CPMS Chocontá

ROCIO YOHANA FARFAN ORTIZ
Juridica CPMS Chocontá

DG. JIMENEZ VARGAS RAFAEL
Gestión Corporativa CPMS Chocontá

Elaborado por: Contratación DG Barriga Cortes Jhesson
Revisado por: Directora Claudia Ximena Rodríguez Hoyos
Fecha de elaboración: 24/03/2026